
 Sistema Integrado de Gestión	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Versión</b>	1
		<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 1 de 6	

### HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
01	Creación del documento		01-11-2024

 Sistema Integrado de Gestión	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Versión</b>	1
		<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 2 de 6	

## 1. OBJETIVO

Planificar y controlar los cambios que afecte el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la conformidad de los requisitos.

## 2. ALCANCE

Aplica a todo el Sistema de Integrado de Gestión.

## 3. RESPONSABLE (S)

Líderes de procesos.


## 4. DEFINICIONES

- **Cambio:** Referente a cualquier adición, eliminación, modificación temporal o permanente realizada a un sistema existente.
- **Cambio permanente:** Aquel que implica cambios en un documento de Ingeniería (redes eléctricas, cambios estructurales de los vehículos, entre otros). Y se considera permanecerá indefinidamente.
- **Cambio temporal:** Una modificación que es planeada y efectuada con la intención de retornar a las condiciones de diseño originales después de un tiempo específico.
- **Cambio de emergencia:** Cambio que sigue un camino corto a través del procedimiento normal de manera que se pueda ejecutar rápidamente. La documentación detallada requerida se completará posteriormente y solo entonces el cambio se clasificará como temporal o permanente.
- **Análisis del cambio:** Proceso que permite identificar la existencia de los riesgos asociados a los cambios y decidir si dichos riesgos son aceptables o no.
- **Gestión del cambio:** Aplicación sistemática para planificar los cambios, identificando el impacto y los riesgos asociados con el fin de establecer controles a los riesgos asociados a tales cambios.

## 5. GENERALIDADES

Proceso para la gestión del cambio:

1. Recibir la solicitud del inicio del cambio.
2. Realizar el diagnóstico por medio de talleres, conversatorios, entrevistas, etc.
3. Analizar los resultados del diagnóstico, validar los impactos en estructura, proceso, tecnología, personas, etc.
4. Definir el plan del cambio, teniendo en cuenta las fases del proyecto y las etapas del cambio: Negación, resistencia, exploración y compromiso.

 Sistema Integrado de Gestión	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Versión</b>	1
		<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 3 de 6	

5. Ejecutar el plan de cambio.
6. Reflexión en la acción (Evaluación).

### **5.1 ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Artículo 2.2.4.6.26 del Decreto 1072 de 2015, el cual establece los siguientes: "Gestión del cambio.

*"El empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros).*

*Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

*De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.*


*Antes de introducir los cambios internos de que trata el presente artículo, el empleador debe informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones."*

### **5.2 ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

El requisito 6.3 de la norma ISO 9001:2015, establece lo siguiente: cuando la organización determine que es necesario realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad, estos cambios deben ejecutarse de manera planificada.

La organización debe considerar:

- El propósito de los cambios y sus potenciales consecuencias.
- La integridad del Sistema de Gestión de la Calidad.
- La disponibilidad de recursos.
- La asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Versión</b>	1
		<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 4 de 6	

El requisito 8.5.6 de la norma ISO 9001:2015, establece lo siguiente: control de los cambios: la organización debe revisar y controlar los cambios para la producción o la prestación del servicio, en la extensión necesaria para asegurarse de la continuidad en la conformidad de los requisitos.

La organización debe conservar información documentada que describa los resultados de la revisión de los cambios, las personas que autorizan el cambio y de cualquier acción necesaria que surja de la revisión.

### 5.3 FUENTES DE ENTRADA PARA GENERAR CAMBIOS:

- Cambios en la normatividad legal y reglamentaria aplicable a la organización.
- Cambios en la tecnología.
- Cambios en la infraestructura, instalaciones y equipos.
- Cambios en métodos de trabajo.
- Nuevos procesos.
- Nuevos proyectos.


Frente a cada tipo de cambio que se pueda dar, se deben establecer y especificar los procedimientos para su realización.

### 5.4 CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVA MAQUINARIA O EQUIPOS.

Para la adquisición de máquinas o equipos se debe garantizar que cumplan la normatividad de calidad nacional o en su defecto, internacional; que incluya manuales (preferiblemente en español o realizar su traducción); que esta información sea clara tanto en cuanto a los riesgos que pueden generarse en su utilización como clara en las instrucciones sobre la instalación, el uso y el mantenimiento, además de propuestas para el control de los riesgos evaluados. El proceso de gestión del cambio para compras de máquinas o equipos debe estar guiado por su respectivo procedimiento.


### 5.5 ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS



 Sistema Integrado de Gestión	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
		<b>Versión</b>	1
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 5 de 6	

## 6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
1.	Identificar y documentar el cambio que sea necesario realizar, se debe tener en cuenta que estén relacionados con el numeral 5 del presente procedimiento, para esto se aplicará el formato FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.	Líder de proceso	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
2.	Analizar los efectos en los procesos, procedimientos, en el mantenimiento o en la necesidad de capacitación del personal.  Además, se debe identificar e informar los recursos requeridos para el cambio propuesto.  De igual manera se evaluarán los riesgos de manera previa aplicando el procedimiento de Gestión del riesgo PR05-GGE.	Líder de proceso	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
3.	Socializar a todos los líderes de proceso y demás partes interesadas, la necesidad de implementar la planificación y control de los cambios, con el fin de establecer las acciones que haya lugar.	Líder de proceso	FR01-PR03-GTH Lista de asistencia.
4.	Establecer las medidas de prevención y control antes de su implementación (plan para el manejo del cambio), para esto se aplicará el formato FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.	Líder de proceso	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
5.	Aprobar el cambio siempre y cuando sea pertinente, útil y necesario al SIG, de lo contrario se informará la decisión al líder del proceso.	Gerente	
6.	Evaluar el cumplimiento de las acciones establecidas en el formato FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.	Líder de Calidad	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
7.	Informar y capacitar a las partes interesadas los cambios aprobados.	Líder de proceso.	FR01-PR03-GTH Lista de asistencia.

 Sistema Integrado de Gestión	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Código</b>	PR04-GCA
		<b>Versión</b>	1
	<b>GESTIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>Fecha</b>	Noviembre de 2024
		Página 6 de 6	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
		Líder de Calidad.	
8.	Ejecutar el cambio; con continua supervisión de la empresa, si el cambio a realizar no corresponde a los controles previamente establecidos, este será suspendido hasta una nueva validación de la información.	Líder de Calidad.	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
9.	Evaluar el cumplimiento de las medidas de prevención y control, registrando los resultados en el formato FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.	Líder de Calidad.	FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.
10.	Tomar las acciones derivadas del seguimiento.	Líder de Calidad.	

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y REGISTROS

NTC ISO 9001-2015.

Decreto 1072 de 2015.

FR01-PR04-GCA Identificación y gestión del cambio.

PR05-GGE Gestión del riesgo.

FR01-PR03-GTH Lista de asistencia.

## 8. Aprobación.

ELABORO		REVISO		APROBO-AUTORIZO	
<b>NOMBRE</b>	Jegsen Martínez	<b>NOMBRE</b>	Jegsen Martínez	<b>NOMBRE</b>	Leonardo F. Martínez F.
<b>CARGO</b>	Líder de Calidad	<b>CARGO</b>	Líder de Calidad	<b>CARGO</b>	Gerente General
<b>FECHA</b>	27/11/2024	<b>FECHA</b>	27/11/2024	<b>FECHA</b>	27/11/2024

"Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sobre la firma electrónica".

"Este documento es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a personal de la EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P. Está prohibida su retención, copia, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito"

Después de impreso este documento, se considera copia NO CONTROLADA.